



Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CERO IMPUNIDAD EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA : Con su permiso señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Vamos a informar sobre Cero Impunidad, que es un esfuerzo del Gobierno de México, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, las secretarías de seguridad de los estados, las fiscalías locales y la Fiscalía General de la República.

En el período que se informa, del 1 al 7 diciembre, se detuvo a 7 mil 614 personas por parte de todas las fuerzas de seguridad del país, y se presentaron después de revisar la situación jurídica ante el Ministerio Público, 6 mil 981 personas, por presuntos delitos del fuero común y federal.

Informar también que entre el 1 y el 4 de diciembre, la Fiscalía General de la República informó que, en cumplimiento del Tratado de Extradición entre México y Estados Unidos, entregó en extradición a aquel país cuatro personas de nacionalidad mexicana por diferentes delitos.

Es el caso de Gabriel "A", requerido por una corte de Arkansas por el delito de asociación delictuosa y contra la salud; es el caso de Víctor "H", alias "El Margoro Hinojosa", por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud, que fue entregado a una corte de Virginia.

El caso de Carlos "S", alias "El Bolas", que fue entregado para ser procesado en una corte Nueva York por delitos de asociación delictuosa, contra la salud y portación de armas de fuego y, por último, el caso de Manuel "R", alias "El Nello", por delitos de asociación delictuosa, contra la salud y



operaciones con recursos de procedencia ilícita. Este último va para Arizona.

También, informar de una sentencia relevante en el caso de la desaparición de la mexicana-inglesa, Claudia Uruchurtu Cruz.

El pasado 7 de diciembre, la fiscalía de Oaxaca informó que, una vez desahogadas las pruebas ofrecidas y ante la contundencia del material probatorio, se logró obtener de una jueza de la región Mixteca, fallo condenatorio en contra de los acusados Lizbeth “N”, ex alcaldesa de Nochixtlán, Oaxaca; Juan Antonio “N”, alias “El Centinela”; Rolando “N”, alias “El Colas” y Nelci Janet “N”, por el delito desaparición forzada, quedando pendiente únicamente la individualización de las penas el próximo lunes 12 diciembre, pero el fallo es condenatorio.

Estas personas habrían privado, el día 26 de marzo a Claudia Uruchurtu, el año 2021, la privan de la libertad y, a partir de un operativo que montan, cometen la desaparición de Claudia Uruchurtu. Continúa la búsqueda de ella hasta dar con su localización, pero es un hecho que ya está probado, que todos ellos intervinieron para desaparecer a Claudia Uruchurtu, en un tema que se trabajó en la fiscalía de Oaxaca y también la Coordinación Antisecuestro de la Secretaría de Seguridad.

Informar que elementos del grupo antihomicidios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, junto con la Policía de Investigación de la fiscalía del Estado de México y elementos de inteligencia de la Policía estatal, cumplieron una orden de aprehensión en contra de tres individuos, presuntos integrantes del Cartel de Tláhuac, esto fue en Nezahualcóyotl, Estado de México. Se les acusa de homicidio calificado con ventaja; está pendiente ya su vinculación a proceso.

También, informar de la detención y vinculación a proceso de presuntos abusadores sexuales de menores en el Estado de México; ya se logró la vinculación a proceso de ambos por parte del Ministerio Público del Estado de México, ante los jueces correspondientes.

Es el caso de Fernando “N”, acusado de abuso sexual en agravio de un menor y también de Alonso “N”, por el mismo cargo. Los dos ya vinculados a proceso; uno en Valle de Bravo y otro en Tlalnepantla, Estado de México.



También, informar de la detención e imputación de dos presuntos feminicidas; en este caso en agravio de Rosa Isela Castro, estas dos personas participaron presuntamente en la desaparición en contra de la víctima, Rosa Isela, quien estaba en condición de embarazo. Estos sujetos habrían privado de la vida a Rosa Isela y habrían sustraído al menor recién nacido, quien ya fue rescatada sana y salva y, además de la imputación por los delitos de desaparición forzada cometida por particulares, también se abrió una nueva carpeta por feminicidio en contra de estas dos personas.

Informar, también que fueron detenidos policías municipales de Villa de Arista, San Luis Potosí, por la desaparición forzada cometida en agravio de cuatro personas en octubre de 2022 en ese municipio. Los cuatro fueron ya presentados ante las autoridades competentes para su vinculación a proceso penal; cinco policías municipales, corrijo.

También, informar de la detención de Christian Alexis “N”, alias “El Plaga”, que es parte de la organización criminal conocida como Cártel de Sinaloa, esto en el Valle de Mexicali. Él pertenece también a una célula que se identifica como Los Rusos. Este sujeto, al haber sido perseguido y finalmente detenido, cometió el delito de tentativa de homicidio en agravio de elementos policiales; por este hecho ya fue detenido y fue vinculado a proceso penal.

También, informar que ya fue vinculado a proceso penal Francisco “N”, director responsable de obra en el caso Rébsamen; esto fue un trabajo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Como ustedes recordarán, se le acusa de homicidio en comisión por omisión bajo el esquema de dolo eventual, en agravio de 26 personas, entre ellas 19 menores de edad; ya fue vinculado a proceso penal.

Dentro de las acciones que se llevan a cabo en Cajeme, Sonora, por parte de las fuerzas federales del Gobierno de México, pero en especial de un grupo de la Coordinación Nacional Antisecuestro, que tiene un trabajo permanente desde enero del presente año, informamos que se ha contribuido junto con las fuerzas federales y la Fiscalía General de Justicia de Sonora, a la ejecución de órdenes de aprehensión por homicidio, feminicidio, violencia sexual, narcomenudeo y secuestro, entre otros delitos y, a la fecha, se ha detenido a 234 generadores de violencia en esta



región, son los casos. Y se siguen reforzando, en coordinación con el gobierno de Sonora, las acciones para fortalecer esa región.

Por otro lado, informar que en los trabajos que lleva a cabo la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con fuerzas de seguridad local, en el período que se informa se detuvo 59 personas, se aseguraron armas, droga y equipo balístico en diferentes zonas del país.

En Mérida, Yucatán, dos personas con 650 kilogramos de cocaína; en Culiacán, tres personas con dos armas largas, dos armas cortas y chalecos tácticos.

En Caborca, un agresor detenido con tres armas largas, cargadores y poncha llantas; en Uruapan, Michoacán, cinco personas detenidas, entre ellas dos menores de edad, con 5 armas largas y cargadores.

En Guaymas, Sonora, se realizó un operativo el pasado 30 de noviembre y personal de Sedena, después de repeler una agresión, pudo detener a seis personas y les aseguró armamento, equipo táctico y vehículos. Se vincula a estos sujetos con el grupo delictivo los Salazar, afines al Cártel del Pacífico; además de la detención de los mismos, se aseguraron 15 armas largas y 570 cartuchos, entre otros objetos.

También en Culiacán, se detuvo también a integrantes del Cártel del Pacífico con arma corta, ocho kilos de metanfetamina y también vehículos.

En Sahuayo, Michoacán, cinco personas detenidas con nueve armas largas que aparecen aquí.

En Amacuzac, Morelos, se detuvo a una persona con dos armas largas, un arma corta, 256 cartuchos y 30 estrellas poncha llantas; en San Luis Río Colorado, cuatro personas detenidas, entre ellas también hay dos personas abatidas, y también cuatro personas, víctimas, ajenas a los hechos, entre las cuales una fue fallecida a partir de un operativo que se realizó y se les aseguraron seis armas largas, entre otros objetos y granada de fragmentación.



En Tamazula de Gordiano, en Jalisco, cuatro personas detenidas con cuatro armas largas, pertenecientes a un grupo criminal.

En Mazatlán, Sinaloa, fue asegurada una aeronave, detenidas dos personas y se les confiscó y aseguró 469 kilogramos de cocaína.

También en Chihuahua, el pasado primero de diciembre, con trabajos de inteligencia militar, en coordinación con Interpol México y la Fiscalía General de la República, se obtuvo la detención de Gilberto "N", tras cumplimentar una orden de detención con fines de extradición. A este sujeto se le identifica como presunto operador del Cártel del Pacífico, con presencia en el estado de Chihuahua, por diferentes delitos que se le imputan en Estados Unidos.

En Uruapan, en Michoacán, el pasado 4 de diciembre personal de la Sedena, con apoyo del Centro Nacional de Inteligencia, lograron la detención de Armando "N", alias "El Panther", a quien se le vincula con el homicidio de 16 personas en Uruapan; de igual manera, con dos enfrentamientos armados entre Integrantes de la delincuencia organizada en el municipio de San Juan Parangaricutiro, en donde resultaron cuatro personas fallecidas.

Y en ese operativo, seguramente varios de ustedes recordarán, que se detuvo a 44 presuntos delincuentes, a quienes se les desarmó, se les presentó ante el Juez de Control y todos también vinculados a proceso, pero faltaba detener al "Panther", vinculado al Cártel Jalisco Nueva Generación, que es considerado el principal generador de violencia en la zona purépecha, en el Estado de Michoacán, acusado de homicidios, extorsiones y secuestros. Es una detención muy relevante.

En Culiacán, también se logró detener a seis personas a quienes se les aseguraron 30 armas largas, esto fue después de realizar diferentes cateos y órdenes técnicas, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República, se detuvo a Ernesto Agustín "N", alias "Neto" y Erick Manuel "N", alias "Mi sen", que son presuntos integrantes del Cártel del Pacífico, logrando detener a cuatro personas más, con el aseguramiento de armas ya señalado.



También en Naucalpan, Estado de México, se detuvo a 14 individuos presuntos integrantes de una célula dedicada al robo de casa habitación, secuestro, narcomenudeo y también robo autotransporte; se les aseguró dinero, armas largas, armas cortas y ya fueron presentados para su vinculación a proceso ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Como se ha informado aquí, de manera recurrente, hay un despliegue del Ejército y de la Guardia Nacional en la zona limítrofe entre Michoacán y Jalisco. En Marcos Castellanos, se pudo liberar a dos personas que habían sido detenidas y se aseguraron 25 artefactos explosivos improvisados, todo esto es a raíz de los hechos de San José de Gracia del pasado 27 de febrero de este año.

Y, como resultado de todo este despliegue y acciones, a la fecha hay 87 generadores de violencia detenidos, entre ellos, dos autores materiales de los hechos de San José de Gracia, en todos los municipios de Tizapán, Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro Mazamitla y San José de Gracia.

Por parte de la Secretaría de la Marina, informar que en diferentes acciones, en el despliegue que llevan a cabo en Guaymas, Sonora, en coordinación con la Policía municipal, lograron detener a Mario Alejandro "N", alias "El Tata", y a Javier "N", alias "El Poncholo", quienes fueron heridos pero finalmente sometidos conforme a la Ley del Uso de la Fuerza y fueron vinculados; ambos están identificados como parte del grupo criminal La Plaza. Se les aseguró un arma larga, cartuchos, chalecos balísticos, cristal y marihuana, entre otros objetos.

También en Empalme y Guaymas, Sonora, personal de la Marina logró la detención de tres personas pertenecientes al grupo criminal Los Salazar y localizaron, donde fueron detenidos, tres cuerpos con impactos de arma de fuego. Se les aseguraron armas largas, armas cortas y se presentó ante la Fiscalía General de la República.

También en las operaciones que realiza en la mar, la Secretaría de la Marina lograron tener una embarcación con 2 mil litros de combustible en 40 bidones que no pudieron acreditar el uso que le iban a dar, que es presumiblemente para operaciones de trasiego de droga, y fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República.



También, como parte de las acciones de la Semar, en Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, personal de Semar, en coordinación con la Sedena, Guardia Nacional, Policía estatal y la Fiscalía General de Justicia el Estado, durante un cateo a un predio localizado en la carretera federal Cancún-Chetumal, en el kilómetro 36, a partir de este cateo lograron identificar en un inmueble, en un predio, todo un equipo y material para el robo y la utilización de huachicol, es decir, hidrocarburo ilícito y aseguraron 194 mil litros de combustible, en este caso, diesel.

Como vinculaciones relevantes, informar que Heriberto “N”, alias, “El Negrolo”, perteneciente al Cártel del Noreste, en Nuevo Laredo, quien se identifica como la cabeza del grupo de “La Tropa del infierno”, que son los sicarios de este grupo criminal, ya fue vinculado a proceso por diferentes delitos.

También ya fue vinculado a proceso, en uno más de los procesos que enfrenta, José Ranulfo “N”, alias “El Rani”, quien es el principal líder de “La Familia Michoacana”, en la zona de Taxco y que colinda con algunos municipios del Estado de México; ya fue vinculado a proceso penal también.

Como otra vinculación relevante, también en Sonora, la Fiscalía General de Justicia del Estado, logró la vinculación a proceso de cinco sujetos originarios de Sinaloa, quienes fueron detenidos por desaparición cometida por particulares, por delitos contra la salud, narcomenudeo y asociación delictuosa.

Estos sujetos fueron detenidos en flagrancia tras un cateo en la Colonia Casa Blanca y son los responsables de desaparecer a un médico y a su asistente, quienes fueron finalmente rescatados con bien, y ya fueron vinculados a proceso penal estos cinco individuos.

Como sentencias relevantes, en el Estado de México se da cuenta de tres sentencias relevantes: una por secuestro, con la agravante de causar la muerte a la víctima, Mizraim “N”, alias “El Mirra”, 80 años; otro por homicidio calificado, 47 años, Ricardo “N”; y otros dos más por secuestro exprés, 60 años ya con sentencia condenatoria.



También en Tamaulipas, homicidio calificado, parricidio y parricidio en grado de tentativa; aquí fue una sentencia acumulada de 133 años por un juez penal en el estado de Tamaulipas, y otra más, también en esa entidad, de 50 años de prisión por el delito de secuestro agravado.

En el caso de Sonora, un triple homicida obtuvo una sentencia condenatoria por 93 años y 9 meses de prisión.

Y en el caso que aquí se informa cada semana de las detenciones vinculadas a feminicidios, informar que hubo 24 detenidos y cinco de ellos sentenciados; dos detenidos en la Ciudad de México; uno en Tamaulipas; dos en San Luis Potosí; dos sentencias condenatorias en Guerrero; en el Estado de México, un detenido; en Jalisco, un detenido; en Tabasco, un detenido; en Baja California Sur y Yucatán, dos sentenciados, uno y uno respectivamente.

En Puebla uno; en Chihuahua son cinco detenidos y un sentenciado; en Michoacán, tres detenidos y en Sinaloa, dos detenidos.

Por último, informar también, porque es un caso que ha llamado la atención de la opinión pública local y nacional, informar que luego de que la Secretaría de Salud del estado de Durango alertara a principios del mes de noviembre, sobre diversos casos confirmados de padecimientos por un hongo, con el antecedente común de un procedimiento anestésico de bloqueo espinal, en su mayoría proveniente de cesáreas o partos que se efectuaron en cuatro hospitales privados en Durango, Durango.

La Fiscalía General de Justicia de Durango informó de diferentes avances en las investigaciones del caso, solicitaron y obtuvieron de un juez orden de aprehensión en contra de siete personas, presuntos responsables de los delitos de homicidio y lesiones agravadas, quienes son administradores y dueños de cuatro hospitales privados en el municipio de Durango, Durango.

Ya están las órdenes de aprehensión, se han realizado diligencias de cateo en 13 domicilios particulares para su búsqueda, sin resultados positivos hasta el momento, por lo cual, se consideran prófugos de la justicia.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ya está la colaboración en las 32 entidades federativas por parte de la Fiscalía General de la República e Interpol; por el Instituto Nacional de Migración, y la Secretaría de Relaciones Exteriores para su localización y aprehensión.

Se han embargado 17 bienes para garantizar la reparación del daño a las víctimas.

En información actualizada al 17 diciembre por la Secretaría de Salud de Durango, hay 71 casos confirmados y, a la fecha, desafortunadamente 23 decesos.

En el caso de los periodistas asesinados durante el presente año, se siguen en los procesos penales con los detenidos y que ya están vinculados a proceso penal y esperamos que se pueda avanzar ya para informar sobre nuevas sentencias condenatorias.

Sería cuanto.

